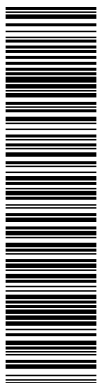


DOCUMENTO INFORME GERENTE: 02 Inf clasificación SE-13 -20	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZJ4P5-MJMZL-B9DNK Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ALCEDO FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL, Gerente, de Instituto de Fomento.Firmado 15/09/2021 14:26
	ESTADO FIRMADO 15/09/2021 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57227 ZJ4P5-MJMZL-B9DNK 977103924E1A019B1E72AC2972BDFDDE5D77BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ASUNTO: Propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto simplificado -art. 159 1 a 5 LCSP- convocado para la adjudicación y contratación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI “Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad”, cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. “Una manera de hacer Europa”.

EXPEDIENTE: SE-13/2020

En relación con el expediente del encabezado y, una vez realizada la baremación de los criterios de valoración dispuestos en el anexo II al pliego de cláusulas administrativas particulares, según constan en los informes técnicos que se adjuntan, se propone a la Mesa de contratación, en ejercicio de las funciones que desempeña, previstas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, clasifique las proposiciones presentadas al presente procedimiento de contratación de acuerdo al siguiente orden, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1. de la Ley:

Licitadora	Oferta económica	Puntuación of.económica	Puntuación ot.crit.cuantif. aplicando fórmula	Puntuación crit.sujetos a juicio valor	Puntuación total
Otte y Merino Ingenieros, S.L.	52.775,20 €	16,00 puntos	30,00 puntos	14,00 puntos	60,00 puntos
Técnicas Gades, S.L.	49.950,50 €	40,00 puntos	35,00 puntos	15,00 puntos	90,00 puntos

Lo que se informa.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.
EL GERENTE DEL I.F.E.F.

Fdo.: Juan Manuel Alcedo Fernandez

MESA DE CONTRATACIÓN DEL IFEF